



Expt Núm: 899/2026
Procedimiento: Convocatoria Concursos Feria Septiembre 2026
Asunto: Resolución Alcaldía Aprobando Convocatorias Concursos 2026

RESOLUCIÓN ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documentos	Fecha /Nº	Observaciones
Propuesta del Servicio	10/08/2026	
Providencia de Alcaldía	10/08/2026	
Informe de Secretaría	10/08/2026	
Informe Propuesta de Secretaría	10/08/2026	
Informe de Fiscalización. Fase A	10/08/2026	
Resolución Alcaldía Inicio Expediente	10/08/2026	
Providencia Alcaldía Tto Fiscal Premios	10/08/2026	
Informe Intervención Tto Fiscal Premios	10/08/2026	

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el artículo 21.1.f) y s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, así como de acuerdo con lo establecido en el Presupuesto Municipal 2026, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 82 de fecha 30 de Abril de 2026, así como el Plan Estratégico de Subvenciones para los ejercicios 2026/2027, en el que en su capítulo VI se establece la realización de Concursos y Premios, y lo establecido en la Ordenanza General Reguladora de los Concursos y Premios a celebrar y otorgar en Fiestas y Eventos Culturales Locales

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar las convocatorias y Anexos I. Hojas de Inscripción para la concesión de premios establecidos en los siguientes concursos:

- VII Concurso de Carreras de Cintas a Caballo 2026
- VII Concurso de Carreras de Cintas en Bicicleta 2026
- VII Concurso de Caseta Mejor Decorada y Ambientada 2026
- III Concurso Photocall 2026
- I Concurso Juegos Populares 2026

SEGUNDO. Aprobar el gasto total de 3.106 Euros, al que asciende el importe

Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa

PLAZA España 1, VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA. 41850 (Sevilla). Tfno. 955756000. Fax: 955755355

DECRETO
Número: 2026-0676 Fecha: 11/08/2026

Cód. Validación: 4TESLKC94FDZGZJF4M2CFNR3F
Verificación: <https://villamanriquecondesa.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





total de los premios metálico con el siguiente desglose:

- VII Concurso Carreras de Cinta a Caballo. 2026 Importe 1.596,00 €
- VII Concurso Carreras de Cintas en Bicicleta. 2026. Importe 410,00 €
- VII Concurso Caseta Mejor Decorada y Ambientada. 2026. Importe 500,00 €.
- III Concurso Photocall 2026 Un único premio metálico: 150,00 €
- I Concurso Juegos Populares 2026. Importe 450,00 €

TERCERO. Registrar la información a incluir en la BDNS por los medios electrónicos que ésta proporcione, acompañada del texto de las convocatorias, de sus extractos y de sus datos estructurados.

Tras registrar la información, la BDNS pondrá el extracto de la convocatoria a disposición del Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. En la publicación de los extractos deberá constar los códigos de identificación que hayan asignado la BDNS a las convocatorias.

CUARTO. Publicar esta Resolución en la Sede Electrónica en la siguiente dirección electrónica <https://villamanrique delacondesa.sedelectronica.es/info.1> gozando de la mayor publicidad en redes sociales municipales

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO

Número: 2026-0676 Fecha: 11/08/2026

